

# EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 id.; un año 5 id.; número suelto, 0,10 id.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

## La unión de las derechas.

Declaración del Jefe-Delegado de D. Jaime.

**Dónde empiezan y dónde acaban.—Maura y la revolución.—El partido conservador y la seguridad de la Iglesia.—Táctica de los católicos.**

El acto político más importante de estos días—escribo el 3 de Noviembre—es el discurso de Maura en el Senado que todos conocéis ya.

Ese discurso era un plan de conducta para el partido conservador, pero había algo más que tenía que levantar alarmas y producir resonancias fuera de ese partido. Para combatir á la revolución Maura exigía la cooperación no de las derechas sino de los individuos que las formaban. Algunos han llegado á entender que Maura exigía el que todos se hicieran conservadores.

La consecuencia que de ese llamamiento á las derechas han sacado los partidos radicales, ya se ha visto; contra el bloque de las derechas, el bloque, el ansiado bloque de las izquierdas.

Pero ¿qué actitud han tomado esas derechas á cuyos individuos llamaba Maura tan imperativa y elocuentemente? Esto es de una importancia extraordinaria en vísperas de unas elecciones generales, y para que podáis formar juicio completo, he pedido la opinión de los Jefes de esas agrupaciones.

Hoy os doy la del ilustre Jefe-Delegado de D. Jaime. El venerable Diputado por Tafalla, abrumado por el peso y las responsabilidades que le impone la Jefatura de un partido tan numeroso y en vía de ardorosa actividad, no ha negado, sin embargo, su concurso al esclarecimiento de problema tan capitalísimo para los enemigos todos de la revolución.

Por ser tan delicadas las materias que toca, transmito íntegra y fielmente las palabras del Sr. Felú. A mis preguntas precisas siguen sus contestaciones categóricas. Helas aquí:

S. A.

**¿Qué piensa de la unión de las derechas?**

Habría que empezar por preguntar previamente cuáles son las derechas. Recuerdo haber oído en el último discurso parlamentario á Mellá que la única derecha auténtica estaba representada por nosotros. Y tenía razón, porque en la política española no cabe más que el credo católico absoluto é incondicionalmente antiliberal, ó la aplicación de los principios liberales, desde los electicismos conservadores hasta los radicalismos acratas de Lerroux. Esta afirmación, que constituía un verdadero aforismo en los tiempos de la septembrina, y aun mucho después, va siendo objeto de discusión, gracias al contraste que el partido conservador ha hecho en estos últimos tiempos, en punto al mantenimiento del orden material con los demás partidos liberales.

Admitiendo que en lenguaje constitucional considere como integración de las derechas á los conservadores, á los integristas y aun á los católicos neutros, entiendo que esa unión será un hecho circunstancial donde quiera que se presenten candidatos liberales, demócratas ó republicanos, como exteriorización de la indignación pública ante las actitudes de connivencia ó de simpatía de todos ellos con los motines revolucionarios de Barcelona y con las antipañolanas manifestaciones inconcebibles y vergonzosas que en el extranjero han hecho revolucionarios de toda laya con el pretexto del fusilamiento de Ferrer.

**¿Es conveniente ó perjudicial una coalición meramente circunstancial para las elecciones?** Debo ser muy circunspecto en la contestación á esta pregunta. Mis declaraciones podrían considerarse como una orden á nuestros leales carlistas, y ni ha llegado el momento de transmitir las, ni yo me valdría de este medio inusitado para darlas publicidad. Por otra parte, estoy pendiente de instrucciones de quien debo recibirlas, y no he de anticipar oficiosamente mi criterio. Claro está que aun guardando esas reservas se puede anticipar una consideración importante. Si esa coalición tuviese el valor de lo que ha dado en llamarse una solidaridad, las ventajas serían ostensiblemente para los conservadores, que careciendo de masas aparecerían como fuerza avasalladora á expensas de los carlistas, habríamos logrado con regocijo

suvo y de los titulados elementos neutros carenar el averiado buque del régimen y hasta apuntalar la dinastía. Aunque se nos tenga por caudillos en trapacerías políticas, digo sin vacilar que no llegamos á tanto.

**¿Da Maura garantías de defensa contra la revolución?** Sin abandonar el régimen, ninguna. Esperanzas de que lo abandone no se veu por ninguna parte. Le considero hombre de buena intención, de capacidad muy superior á la de los políticos de nuestra época, pero le supongo á estas horas más que convencido de que con la impunidad de los derechos inaguantables, con la impunidad parlamentaria y con la licencia insolente de una Prensa puesta al servicio del judaísmo y de las logias, no bastan ni una conciencia política sana, ni todos los arrestos y gallardías admirables de un Ministro de la Gobernación.

Para ar Maura la batalla á la revolución, sería necesario que la mayor parte del Ejército, cansado de sufrir violentas ó ignominiosas campañas antimilitares, llamase á sus puertas y le dijera: «Puede Ud. echar por la calle de enmedio.» Empero ¿qué régimen implantaría entonces el dictador? ¿Con qué hombres administraría este desangrado país que ha visto filtrarse los millones, sin conseguir su dignamente atendidos los servicios públicos en estos setenta años de gobiernos liberales?

**¿Qué garantías dan Maura y su partido para la seguridad de la Iglesia y cristianización de la sociedad?** Si los hechos y la lógica significan algo, parece fácil la contestación. Es innegable que militan en el partido conservador muchas personas de vida ejemplar, muy religiosas, que otorgarían á la Iglesia la necesaria libertad de acción para el ejercicio de su divina misión. No son pocos los católicos que, atacados por esos políticos de buena fe, quieren echar sobre el fuero pasado de los partidos católico-liberales, todo un Jordán de misericordia, y cierran los ojos ante la evidencia de los hechos. Se olvidan de que el gobierno conservador se ha llenado de indignación á la vista de los trágicos sucesos é imborrables abominaciones de la semana roja; pero durante sus tres años de dominación funcionaron y se difundieron tranquilamente los infames semilleros de acratas, llamadas escuelas laicas; gozó la prensa de la más estúpida libertad para demoler con su propaganda y sus ilustraciones pornográficas los fundamentos del orden social; se dejaron abiertas á todas horas, sin garantías para evitar la corrupción de los menores, las casas de citas y lenocinio; se redujo á triste pobreza al Clero, reteñiéndole, con el pretexto de los descuentos, una parte de su misérrima congrua; se preparaba una ley como la de caducidad de créditos, verdaderamente inicua, y mientras cada día se aumentaban los gastos públicos para la creación de nuevos resortes administrativos, se pensaba en suprimir Diócesis y Prebendas en las Catedrales.

**¿Cuál es la base doctrinal y la táctica que deberían adoptar los católicos para el bien de la Iglesia y de España?**

Más bien que á mí debería Ud. dirigir esa pregunta á los maestros de la doctrina. Soy un humilde hijo de la Iglesia, y no voy á caer en la tentación de dar normas de conducta á los que tienen tan cerca las fuentes de doctrina. Se nos ha dicho que no hay más política salvadora que la francamente católica sin distinciones, sin reservas. ¿He de señalar yo quiénes la practicarán siempre? Se me habla de táctica. ¿Por ventura cabe otra que la de formar estrecha pifa todos los antiliberales, sacudir tibezas y dar la batalla á la revolución en los comicios, en los gremios, en la vida social, en la prensa y donde quiera que haya derechos é intereses que defender? ¿Podrá tolerarse por quien se llame católico, que se deje en la más completa indefensión al claustro y el altar, cuando el puñal y la tea incendiaría busquen nuevas víctimas propiciatorias? Y no sé cómo se olvida que somos nosotros el único dique posible contra la revolución. Lo somos por la integridad y diaphanidad de nuestros sacrosantos principios. Por ser el único partido que jamás pactó con la revolución. Porque desde su jefe al más abnegado de sus voluntarios hacen punto de honor restaurar á la Iglesia en todos sus soberanos derechos, consolidar la perfecta armonía de los poderes, ahorrjar la licencia de las costumbres, dotar de empleados probos la administración pública, dignificar moral y materialmente el Ejército, elevar el nivel de la enseñanza para que sea ins-

trumento de verdadero progreso de este pueblo, hoy degradado á fuerza de predicaciones embrutecedoras. Porque tenemos decidido propósito de formar un pueblo viril, sólidamente instruido y penetrado de que vale más un ciudadano amante de su patria que cien sabios altruistas sin corazón ni creencias.

## En el Círculo Católico

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el domingo 21 vinieron de Madrid los jóvenes propagandistas católicos á inaugurar la serie de conferencias que, por iniciativa del señor Presidente del Círculo Católico de esta Ciudad, han de celebrarse en expresado Centro.

Una comisión los recibió en la estación, instalándoles en el Hotel de Lino; sin descansar siquiera del viaje visitaron á Su Eminencia Reverendísima, con el fin de saludarle y pedirle su bendición, sin la cual no querían empezar su apostolado; de labios del Sr. Cardenal, que tanto se interesa por la acción social católica, recibieron alientos para continuar la labor emprendida con tanta abnegación y tanto desinterés; y en la que sólo les mueve la causa de Cristo á quien se intenta echar de las sociedades, para convertir á la humanidad en manadas de fieras que, á la vez que se devoran unas á otras, den al traste con la paz y el orden mantenidos por la influencia cristiana durante veinte siglos y sin las cuales no podríamos gozar hoy de la espléndida civilización en que vivimos.

Fortalecidos con los sabios y prudentes consejos del Prelado, visitaron al Sr. Obispo Auxiliar, del que también recibieron alabanzas que acrecieron sus bríos para la lucha en que están empeñados y en la que son ya esforzados campeones.

Antes de las tres de la tarde (hora de las conferencias), era grande la animación en el Círculo, en el que alternaban, hermanados por la fraternidad cristiana, el rico propietario y el humilde menestral, el sacerdote con el obrero, el hombre de gabán con el hombre de blusa. El espacioso patio de la casa social, cubierto de cristales, convertido en salón de actos, era insuficiente para contener la concurrencia que se apiñaba en los bancos y en los cientos de sillas que se habían preparado, teniendo que estar de pie muchos por no haber asientos para tantos.

Ocupada la presidencia por la Junta Directiva, el Vocal de la misma Sr. Subián hizo la presentación de los simpáticos oradores y acto seguido subió á la tribuna el Sr. Polanco. Ya le conocíamos; fué uno de los que en la primavera pasada puso de relieve su cultura en el mitin que se celebró en el teatro de Rojas; pero aunque le conocíamos y esperábamos mucho de él, nos sorprendió con el hermoso discurso sobre la proposición: *La prensa anticatólica explota la credulidad*. Si bien es cierto que este asunto es más ligero que el que trató en la otra ocasión que le oímos y por tanto, no exigía la profundidad de conceptos que de hizo gala entonces, no lo es menos, que se nos ha revelado como agudo crítico, que ha sabido poner en la picota á la prensa, que además del pecado de anticatólica, tiene el no pequeño de azuzar á las incautas masas, que al emanciparse de la dulce tutela de la Iglesia, caen en la esclavitud ignominiosa, que les conduce al sacrilegio y al crimen. Sea por la calidad del asunto, sea por la práctica que consigo lleva la incansable propaganda, el Sr. Polanco nos ha parecido más orador y más fogoso en la ocasión presente.

El Sr. Henestrosa, con el fuego de su juventud y la indignación del verdadero creyente, puso de manifiesto los daños sociales que producen las escuelas sin Dios, verdaderos antros donde incuban los monstruos que escupen al cielo y escarnecen la bandera bendita de la patria ó que á título de humanaroides producen hecatombes como la de la semana roja y se adiestran en la confección de aparatos con que ametrallan al pueblo, irresponsable de las desigualdades sociales. Paso de relieve sus grandes conocimientos estadísticos sobre el aumento de la criminalidad europea, especialmente en Francia, como consecuencia de la enseñanza laica, que por confesión cínica del mismo Ferrer, no es otra cosa que la formación de anarquistas, en

pos de las cuales ha de avanzar la nueva civilización, marcando un camino de sangre y ruinas humeantes cuyas liudas estén bordeadas con astillas de los troncos, girones de las togas, libros chamuscados de los registros de la propiedad, trozos benditos de las aras de los altares, insignias y escudos nacionales profanados y hábitos religiosos á granel empapados en la sangre de las vírgenes.

**Sobre el tema *Los católicos y las elecciones*** habló el Sr. Herrera con el tino de un maestro; como si fuera un hombre avezado á la lucha de las urnas, cuando, por su edad, aún no tendrá voto, puso de manifiesto la necesidad y los procedimientos de una lucha en la que se ha de pelear con las mismas armas que pelean los contrarios; el ir de buena fe á la batalla, en donde el amaño, la falsía, la suplantación del voto y demás tretas electorales son las armas que se esgrimen, significa una candidez paradisiaca, que es incompatible con el triunfo; hay que emplear elecciones los medios lícitos é ilícitos, decía el joven Sr. Herrera, porque las elecciones son una farsa y en las farsas se permiten muchas cosas.

Hizo ver la necesidad que tiene el católico de depositar su voto en la urna electoral, pero con ser de necesidad perentoria el acudir la apatía y echarse á la calle con la papeta en la mano, aún es más urgente que aquellos que por su posición, su cultura y su representación social están en condiciones de ostentar la representación del pueblo, den sus nombres, al rededor de los cuales se agruparán las fuerzas católicas, que los llevarán á los Municipios, en donde, seguramente, les esperan sacrificios y disgustos, toda vez que ellos no van allí á medrar y á sacar personales ventajas como lo suelen hacer los liberales; deber suyo es abrazarse animosamente á la Cruz, que si ésta es pesada, el ejemplo del Señor, que la llevó antes que nosotros, debe hacérsela suave y ligera. Escrito está que *no ha de ser el discípulo de mejor condición que el maestro*.

Ni la derrota debe amilanarnos ni engrairnos la victoria; la constancia debe presidir nuestros actos é inmediatamente que pasa una elección es nuestro deber preparar la futura con las enseñanzas aprendidas en el fragor del combate; ese será el secreto de nuestro triunfo....

Si nosotros no gozamos del triunfo, nuestros hijos se gozarán saboreando el fruto de nuestros trabajos. No importa que nuestra obra sea lenta; más de cincuenta años costó á los católicos de Tournai obtener mayoría en el Municipio, y después de medio siglo de lucha, cantaron el himno de la victoria. Ocho siglos duró la reconquista de España y terminó con la toma de Granada y el descubrimiento de un mundo y la creación de una patria legendaria y gloriosa.

Labor meritísima fué la del Sr. Herrera, quien seguramente se daría por premiado si con su palabra culta, con sus modales finisimos, con sus insinuantes actitudes hubiera llevado la convicción al ánimo de algunos de sus oyentes, y deponiendo escrúpulos y reparos, consintieran en dar sus nombres para que los electores católicos los depositaran en las urnas electorales; también nosotros nos daríamos por satisfechos con que tal fuera el resultado de la hermosa oración del entusiasta joven, porque el triunfo coronaría desde luego los trabajos penosos que nos hemos impuesto los modestos, los humildes, los que apenas valemos, sin esperar otra recompensa que la satisfacción que produce el haber cumplido como buenos aportando nuestro concurso en la obra magna de la regeneración social cristiana.

Acto seguido, se levantó el Sr. Magistral, recientemente nombrado por Su Eminencia Coadjutor del Círculo, é hizo breves, pero atinadísimas observaciones acerca de la meritoria labor de los conferenciantes, que fueron muy celebradas y aplaudidas por la concurrencia. Felicito á los tres oradores, no tanto por su elocuencia, de la que ya habían dado testimonio los aplausos del auditorio, sino por la pureza de su doctrina, presentada por cada uno de los jóvenes propagandistas bajo un aspecto distinto, como tres caras de un prisma reflejan con irrisaciones diversas una misma purísima luz. Recordando la alusión de uno de los oradores á las bombas que han sido el triste epílogo de las doctrinas disolventes predicadas en nuestra patria, expresó el deseo de que estallasen mu-

chas bombas como las que aquella tarde habían lanzado en el Círculo los jóvenes de la Acción Social; pero que estallasen... en la caja de los perros chicos de los periódicos anticlericales. «Nos dejais, concluyó diciendo a los oradores, nos dejais vuestra admiración y os lleváis nuestra amistad. ¡Ojalá que pronto se repitan estas manifestaciones de fe y entusiasmo!

Al tributar desde estas columnas al Sr. Magistral el aplauso debido, nos complacemos también en darle nuestra enhorabuena por su nuevo cargo de Consiliario del Círculo Católico, al que fundadamente esperamos ha de llevar sus poderosas iniciativas y su valioso concurso.

Tal es el resumen de la brillante jornada que tuvo lugar en el Círculo Católico; pueden estar desde luego satisfechos los organizadores de acto tan hermoso, que abre horizontes a la esperanza al considerar que jóvenes creyentes, dando de mano toda clase de respetos humanos, no tienen inconveniente en confesar a Cristo públicamente y ante ingentes multitudes en tiempos en que la rebeldía social se proclama sin descoco, verdaderos apóstoles modernos esparcen la Buena Nueva, estimulando al Sacerdote, sosteniendo al tibio, atrayendo al extraviado, laborando por la unión de todos aquellos que conviniendo en lo esencial, que es la fe, pudieran estar distanciados por las cosas del mundo, que Dios dejó a las disputas de los hombres.

Hermoso y edificante resultó el acto del domingo; lástima que por haberle dado carácter particular no hayan podido disfrutar de él mayor número de personas; pero tenemos el consuelo de que no será el último y la esperanza de que si se vencen algunas dificultades, tal vez no tardando, las fuerzas católicas de esta Imperial Ciudad darán patente muestra de su vitalidad, convocando a las multitudes en sitio capaz y público, para que escuchen las enseñanzas cristianas, no de boca de los Sacerdotes, sino de muchachos elegantes y cultos que cifran su gloria en confesar a Cristo en los mismos sitios donde se han pronunciado las más horribles blasfemias.

Adelante pues; nosotros que hemos peleado siempre en la vanguardia, defendiendo los derechos ultrajados de Dios y de su Iglesia, no hemos de desertar del campo de la lucha y en masa iremos a admirar y a aplaudir a los que no se avergüenzan de su fe, por la que tantas veces expusimos nuestra vida y derramamos nuestra sangre.

Nuestra felicitación sincera a la Junta Directiva del Círculo Católico, que con este acto abre una era de actividad a la acción social católica de que tan necesitada está nuestra ciudad y aunque nuestras manos contribuyeron a los merecidos aplausos, que con frecuencia interrumpían los magistrales discursos de los beneméritos propagandistas, se los repetimos desde aquí muy entusiastas y pedimos al Señor muy de veras conceda a unos y a otros las gracias suficientes para luchar sin descanso contra la fiera que próxima a deshacer sus prisiones, intenta arrollar cuanto la impida saciar sus cruentos apetitos.

## MOVIMIENTO CARLISTA

Valladolid.—La Juventud Tradicionalista vallisoletana ha organizado un mitin en Tordesillas (Valladolid), que tendrá lugar en breve.

La Junta del Círculo Tradicionalista ha acordado buscar un local más amplio y que ofrezca más comodidades que el actual.

Madrid, 20.—También se han reunido los Diputados tradicionalistas para tratar de la contestación que han de dar a la consulta que les dirigió el Sr. Dato referente a la conducta que la minoría tradicionalista observaría en el caso de que vuelvan a abrirse las actuales Cortes.

Han acordado apoyar los créditos que el Gobierno proponga para cubrir los gastos ocasionados por la guerra; pero en todas las demás cuestiones, incluso en la de los presupuestos que discutirán con amplitud, procederán con entera libertad, no sujetándose más que al programa del partido, a las necesidades del país y a las instrucciones que les comuniquen D. Jaime ó su delegado.

## POR LA ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

### HERMOSAS INICIATIVAS

Como se nos sugiere, publicamos gustosos los documentos siguientes:

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy distinguido señor mío: La Junta Directiva del Círculo Católico de Toledo, que tengo el inmerecido honor de presidir, agradecerá a usted muy mucho insertar en las columnas de su ilustrado semanario la adjunta invitación que dirige a todos los buenos católicos de Toledo.

En nombre de la misma envío a Ud. el testimonio de gratitud sincera y aprovecho la oportunidad para ofrecerme su más atento S. S. y C.

q. l. b. l. m.

RAMIRO HERRERA Y CÓRDOBA.

Toledo 23-XI-1909.

## INVITACIÓN

La Junta Directiva del Círculo Católico de esta ciudad, inspirándose en los generosos sentimientos del Excmo. Sr. Cardenal Primado, que tan señalado interés demuestra porque en la capital de su amada Diócesis haya un Centro de cultura cristiana que responda con toda fidelidad a las tradiciones de este pueblo eminentemente religioso, para bien de todos, y de una manera especial de la clase obrera, objeto preferente de su paternal solicitud, ha creído oportuno hacer oír su voz de uno a otro extremo, bien persuadida de que todos los hombres de buena voluntad responderán como siempre a su bondadoso requerimiento en gracia de las clases menesterosas, para quienes todo sacrificio será siempre poco si hemos de seguir las divinas enseñanzas de la Iglesia, madre común de todos.

No es ni será jamás el Círculo Católico toledano, como equivocadamente suponen algunos, lugar donde se desarrollan ideales de carácter meramente político, no; aquella casa será tan sólo apartado recinto en el que, estrechados unas y más cada día por el hermoso vínculo de la caridad cristiana los sentimientos de fraternidad de cuantos a ella concurren, encuentre todo el que guste, al par que elementos de recreación honesta, medios de cultura y educación que podrá utilizar en favor del necesitado. Todo el que quiera honrar con sus asistencias aquel Centro, ni necesita ni se le exige a su entrada la cédula que identifique su personalidad política; basta que ostente el honroso distintivo de católico, que es el más preciado entre todos los blasones.

En su virtud, la Junta Directiva del mismo invita a todos los católicos toledanos a tomar parte en la obra que allí se ira desarrollando con la ayuda de Dios, inscribiéndose como socios protectores del Círculo para contribuir de ese modo a levantar en la ciudad de los Concilios, por tantos títulos veneranda, suntuoso monumento de gigantescas proporciones que guarde en todos los siglos las tradiciones toledanas; que sea en todos los tiempos testimonio inequívoco de la fe que nos legaron los mayores, y en toda ocasión la más gallarda muestra de la caridad que deseamos esparcir sobre nuestros semejantes en la confianza de ser los primeros en obtener unos y otros los más beneficios resultados.

La Junta Directiva, en nombre de la clase obrera, en cuyo favor hace ésta modestísima invitación, sabrá pagar con amor de agradecido a todos los católicos bienhechores cuanto por ella se haga en la tierra, y seguramente rogará a Dios que pague con creces en la patria eterna todo desprendimiento generoso que se lleve a cabo por el bienestar del obrero.

La Junta Directiva.

### Una Profesora.

En la Escuela de Artes Industriales de Toledo.

Recientemente ha sido nombrada Profesora auxiliar interina de la clase de Blondas y Encajes de la citada Escuela, la Srta. Pilar Uguet, y aunque conocida de todos es su labor realizada en este Centro de enseñanza; nos permitimos dedicarle unas líneas como justo tributo a sus raras merecimientos.

Pertenece la Srta. Uguet a una familia de verdaderos artistas en la difícil especialidad de los encajes, y puede decirse muy bien que monopolizan desde muy antiguo en Madrid tan artística industria, obteniendo de ésta saneados ingresos, pues baste decir que son encajeras de Palacio desde largos años, mereciendo, aparte de las consideraciones personales, el que figuren con verdadera justicia sus notabilísimos trabajos entre los que componen las bellísimas colecciones que se exhiben en el regio Alcázar.

A la Srta. Uguet debe la Escuela de Toledo los fundamentos de esta industria, que una vez desarrollada en esta ciudad con el brio de que es capaz de imprimírle tan sabia Profesora, llevaría en plazo breve a las familias pobres un necesario ingreso, adquirido por el trabajo honrado y dignificador, que además de ser completamente adaptable y propio del temperamento femenino, despertaría en el corazón de la mujer sentimientos de delicada belleza, llevando a los hogares, desechos por la miseria, la alegría del vivir, consecuencia precisa que se desprende de elevar el mañana, al tener el medio seguro para atender a sus modestas necesidades las clases trabajadoras.

Por estas razones, al propio tiempo que entraña esta cuestión un fin altamente educativo, realiza de paso una alta misión social, cual es la reconstrucción de la familia, hoy rota y en dispersión por el terrible azote de nuestros tiempos, la miseria, plaga cutumaz que necesita para expulsarla de esta tierra de las comunidades y guardadora de las libertades castellanas, la acción vigorosa de todos los que sienten latir su corazón en favor de los desheredados, para procurarles, por medios lícitos, la satisfacción de sus necesidades.

Así es, que nos complacemos en citar como público testimonio de lo que puede llegar a ser esta clase, estando al frente de ella la Srta. Uguet, el magnífico tapiz que figura en el Museo de referida Escuela, dirigido y realizado por ella en colaboración de sus alumnas, durante el curso de 1903 a 1904, en la seguridad de que parti-

cipian de nuestra opinión nuestros lectores, teniendo en cuenta que las condiciones que respaldan en él y que se destacan en primer término, son las de responder su fina interpretación a un gusto español genuino, tendencia a que debemos encaminar nuestros ideales artísticos, para que muy pronto podamos ostentar, con verdadero orgullo, un arte completamente nacional, dentro del carácter local que le sea propio.

Si, como esperamos, esta notable artista entra en posesión de esta Cátedra como Profesora numeraria en la citada Escuela de Toledo, veremos resurgir muy pronto una nueva rama en el árbol frondoso de las espléndidas tradiciones artísticas de esta ciudad; para ello méritos sobrados tiene la Srta. Uguet, pues además de los expresados fué nombrada Profesora supernumeraria de la Escuela Normal Superior del Magisterio, estando también en posesión aparte de otras recompensas justamente adquiridas, de una segunda medalla que le fué otorgada por el jurado calificador en la Exposición Nacional de 1904 en la sección correspondiente de Arte Decorativo, por trabajos de esta índole.

La misión del artista no consiste en manera alguna, tras el duro y obligado calvario, en llegar a lucir aisladamente sus conocimientos entre los elegidos; es necesario de todo punto que estos conocimientos encarnen en las clases humildes para que con ellos obtengan la satisfacción de sus necesidades, procurándoles así la salud del cuerpo y del alma.

Es deber imprescindible el hacer partícipes a los que nos proporcionan el pan diario de los rayos bienhechores del cultivado espíritu, compartiendo con ellos las satisfacciones intensamente gozadas y hondamente sentidas que a toda alma noble proporciona el deber cumplido en la vida de relación.

A esto ha respondido gallardamente en la Escuela de Toledo la Srta. Uguet; muestras bien patentes puede manifestar del gran respeto, de la alta consideración y de la admiración sincera y excepcional cariño que hacia ella sienten sus agradecidas y aprovechadas discípulas.

Pedro Crespo.

## COSAS DEL MUNICIPIO

### Discusión de los presupuestos.

#### Ingresos.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. San Pedro se abre la sesión con la asistencia de los Concejales Sres. Gamero, Ledesma, Guzmán, Pintado, Prudenciano, Garijo, Azuela, Rubio, López, Santamaría, Medina, Aguirre, Bueno, García Benito, Lafuente y Conde.

En discusión pasan los artículos 1.º y 2.º del capítulo 1.º y los del capítulo 3.º arts. 1.º y 2.º.

Al art. 3.º «Productos del Matadero», que tiene un aumento por la Comisión de pesetas 9.000 por subida en derechos de degüello y limpieza, presenta una enmienda el Sr. López, por la cual pretende suprimir la tarifa de Consumos, impuesto de carruajes y perros, y en cambio pone un arbitrio de diez céntimos ó más en kilo de carne; para sostener su proposición parte de la base del consumo de ésta, 80.000 kilos, base poco meditada, porque no descuenta el hueso de la res y la toma en su totalidad. El Sr. Ortiz, de la Comisión, y el Sr. Conde, le contestan razonadamente.

El Sr. Gamero hace uso de la palabra; comienza diciendo que estamos empezando a subir la pendiente del Calvario de los impuestos municipales; rechazasteis las bajas que os propuse en los gastos y necesariamente ahora tenéis que buscar los ingresos; yo comparo—decía nuestro amigo—al erario municipal con un enfermo moribundo, le queréis buscar alivio con un cambio de postura y lo agraváis; queréis quitar unos impuestos (que por ser tales aborrezco), y los sustituis con otros peores; y es que no sabéis cómo cubrir esos gastos verdad que acabáis de votar.

Después tomaron parte los Sres. Azuela, García Benito, Garijo y López; el primero para decirnos que por Toledo corría la versión calumniosa de que quería hacer desaparecer la tarifa por los silicatos del jabón, y que él pedía se suprimieran todos los artículos de ésta menos los silicatos; esto es conciencia y garbo.

Al art. 5.º «Productos del Cementerio», la Comisión propone un aumento de pesetas 4.000 por arbitrio sobre coches fúnebres. El Sr. Gamero dice que el impuesto es injusto y fuera de la ley, por no autorizar a los Ayuntamientos nada más que para imponer el 25 por 100 de la cuota del Tesoro, y que por lo tanto la Corporación no puede gravar, como pretende la Comisión, con un tanto por servicio; señores—decía nuestro amigo—parece que este Ayuntamiento, en el afán de recaudar dinero, está al acecho de qué industria tiene algún ingreso, para echarse sobre ella y suelto lo que ganó en sus arcas; esto no es proteger a un pueblo, esto es matarlo; hay más, señores, no conocéis que después de todo esto sucederá que no se tome un coche fúnebre para la conducción de los cadáveres y volveremos a lo antiguo a llevarlos a hombros? ¡Y queréis que nos higienicemos! Esto y algo más que no recordamos dijo nuestro amigo, viniendo a robustecer después el señor Lafuente los argumentos del Sr. Gamero y

aduciendo pruebas de carácter legal para que no se tomara en consideración dicho artículo; puesto a votación, fué desechado, visto lo cual no pudimos menos de exclamar: ¡Gracias a Dios que nuestro amigo tiene alguna vez razón ó se la quieren dar!

Son aprobados sin discusión desde el 6.º al 19 inclusive.

Al art. 20. «Acometimiento en el alcantarillado.» Hace uso de la palabra el Sr. Gamero, diciendo va a tratar el asunto desde dos puntos: como impuesto y forma de aplicación. Como impuesto, dice, el Ayuntamiento grava la propiedad con un 3,20 por 100, y teniendo ya recargada ésta con el máximo del 16 por 100 que le concede la ley, no tiene, por lo tanto, derecho a más, siguiendo de aquí, con buena lógica, lo arbitrario del impuesto; de forma que si admitimos el arbitrio, tiene que ser sobre el inquilinato, pues más lógico es pagar el que usa un servicio que aquél que tiene que dar una finca con todo aquello que es necesario para habitarla; apuntado esto, pasamos a la segunda parte, su aplicación. La ley Municipal, en su artículo 145, dice: «No pueden ser aplicados al pago y cumplimiento de servicios u obligaciones permanentes, los recursos procedentes de arbitrios de carácter eventual y transitorios; como consecuencia, los ingresos por este impuesto tienen que destinarse a la conservación y mejoramiento de alcantarillas, sin poder distraer cantidad ninguna en otro servicio, y como en el ejercicio de 1907 hubo un ingreso de pesetas 10.297,11 y un gasto de pesetas 7.995,02, y en el de 1908 de pesetas 24.079,10 y un gasto de pesetas 7.981,68, resulta que no se aplicaron, como ordena la ley, los ingresos; a más de esto entiendo, decía el Sr. Gamero, que siendo lo calculado en el ejercicio de 1910 para la conservación del alcantarillado pesetas 4.000, y admitido el impuesto sobre el inquilinato, resultaría que habría que repartir entre éstos a razón de esta cifra el impuesto, que siempre sería mucho menor del 3,20 por 100 que viene cobrándose, en virtud de todo esto y recordando la petición que en la noche anterior hizo un Sr. Concejel que pedía para los propietarios de las Covachuelas el auxilio del Ayuntamiento, con el fin de que los ayudara en los gastos de acometimiento en la alcantarilla general, para que de esta manera cayeran dentro del arbitrio. Por el contrario, yo diría a los propietarios de Toledo: quitad las acometidas, haced pozos negros dentro de vuestras casas, sacar las inundaciones a la calle, que así es como nos higienizamos; resultado, que los señores del Concejo aprobaron el impuesto en todas sus partes.

Por último, el Ayuntamiento creó otros arbitrios para reforzar el capítulo de imprevistos, que fueron: uno del Sr. Gamero para que paguen las mascarás y cabalgatas, fué admitido por unanimidad; otro del Sr. López sobre espectáculos públicos, que fué aprobado, y el otro... ¡bomba final!, sobre el toque de campanas, del Sr. Prudenciano, con los votos en pro de éste de los Sres. Rubio, Medina, Garijo, Conde, Pintado, Santamaría, Martínez, García Benito y Azuela, y en contra los Sres. López, Lafuente, Gamero y el Alcalde Sr. San Pedro. Los que votaron para botar las campanas ¡han leído siquiera la Constitución?... pa mí que no....

De intento hemos recogido casi las mismas palabras y la misma construcción con que el Sr. Gamero expuso su pensamiento en la defensa de los intereses que le fueron encomendados, para que nuestros lectores puedan apreciar su incansante labor; está solo y, por tanto, sus esfuerzos no se ven coronados por el éxito, pero a pesar de eso, es el centinela avanzado que avisa al pueblo para que se apreste a la defensa de sus intereses; es el fiscal que acusa implacable los abusos y los excesos de los que fueron al Municipio para administrar los bienes comunes, que por lo mismo que son de todos, no debían estar expuestos a las concupiscencias insaciables de los vividores políticos.

Nuestra enhorabuena, pues, al valiente campeón de la moralidad y de la economía social; él sólo vale por muchos, pero su voz es ahogada por los votos de los contrarios. Hora es de que el pueblo toledano corrija sus yerros; estamos en vísperas de elecciones municipales y debe dar sus sufragios a hombres que, llevando la moralidad por lema, antepongan los intereses comunales a los de bandería y de partido.

La comunión carlista, convencida de la necesidad de llevar sus hombres a los cargos públicos, presentará candidatos en las elecciones que se avecinan, para que, en unión del señor Gamero, sigan la campaña moralizadora de que tan necesitado se halla nuestro pueblo; a ellos deben votar los hombres honrados.

Hombres como Gamero, aunque lleven color político, son honra de los pueblos que les eligen.

Martin Gala.

## A los Secretarios de Ayuntamientos.

Después de soñadas y legítimas aspiraciones de una radical redención conducente a la consecución de la personalidad profesional y que motivaba tanto la razón de nuestro alegato como la marcha progresiva de las reformas acogidas por los Gobiernos, ora en Reglamentos que han estado en todo su vigor, ora en proyectos de ley que parecían casi aprobados,

viene el Decreto último restableciendo la integridad de la ley municipal del 77 a dejar en el mas completo desamparo a la modesta y honrada clase de Secretarios de Ayuntamientos.

En efecto; su art. 20 reintegrando plenamente las facultades de las Corporaciones a tenor del 124 de su ley orgánica, al anular toda la legislación posterior iniciadora del expediente justificativo oyendo al interesado que para la destitución exigía el Reglamento de 14 de Junio de 1905 y que ha confirmado muy recientemente sentencia del Tribunal Supremo de 19 de Octubre de 1907, anula también todo el esfuerzo de un honrado trabajo para cumplir en la profesión, pues este cumplimiento no tendrá ya defensa alguna ante ningún tribunal del Estado.

Cuando a cualquier funcionario, Médico, Farmacéutico, Maestro, policía, sereno ó portero se precisa formarle expediente de destitución, que a veces tiene una dilación extremada y que sirve para obviar a beneficio del perseguido los inconvenientes de al principio, viniéndose a la postre a resolver todo a su favor, hasta quizás aconsejado por los mismos que propusieran el expediente, al pobre Secretario municipal se le arroja de su cargo sin otra explicación, sin más censura de su conducta que el haberlo convenido así las dos terceras partes de los Sres. Ediles.

Y esto entiendo yo, y entenderán seguramente todos mis compañeros, que es vejatorio en alto grado. Porque un Secretario de Ayuntamiento no puede imponer su permanencia a la Corporación, sobre todo si esa Corporación cree que no cumple con su deber por falta de aptitudes ó sobras de complacencias hacia elementos especiales; pero ¿qué menos podría exigir a esa Corporación enemiga, si las leyes le amparasen, que el que le expusiera la causa de su destitución en un expediente justificativo de su ineptitud ó comprobante de sus faltas?

Ya sabemos todos que, a querer, un expediente se forma muy fácilmente; pero eso no nos importa; lo triste es ser arrojado de modo tan despectivo como se arroja á una criada de servir y.... peor aún, porque a una criada la echará su ama por una falta cometida ó hasta quizás por la sinrazón de algún altercado baladí, pero es que a nosotros, con la fuerza legal restaurada del art. 124, se nos echará silenciosamente, ó para mayor escarnio con las frases más encomiásticas, como sucede en los Decretos de las dimisiones de los Ministros. (Tengo prueba de ello.)

Cuando tanto ya se ha adelantado en el orden administrativo, y de ello dan fe los Ministerios con su personal inamovible; cuando tanto se desea adelantar por algunos que hasta se quiere vivir sin Dios y sin amo, a nosotros se nos da el *amo absoluto é inapelable* de los dos tercios del Concejo.

¡Y esto a poco de la asamblea de Valenciana... ¡A poco de darnos el Sr. Conde de Romanones—de tanto valimiento en la situación actual—las mayores pruebas de afecto y consideración, colocand al Secretario de Ayuntamiento (tales fueron sus palabras) por encima de las Corporaciones municipales....

Nosotros no queremos—¿qué hemos de querer?—granjerías; no buscamos la admisión subrepticia de una aceptación á cierra ojos por el favoritismo. Exijásenos los mayores conocimientos que se crean precisos; establézcase el acceso con todas las trabas que den perfecto testimonio de competencia para el cargo, pero una vez admitidos que se justifique la destitución.

¡Es una necesidad perentoria de nuestra dignidad!

Y como creo que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros obra siempre de muy buena fe y ha dado en diferentes ocasiones pruebas inequívocas de afecto á la clase, expongo desde estas columnas á mis queridos compañeros la idea de acudir á dicho excelentísimo señor, muy respetuosamente, en solicitud de que al párrafo 2.º del art. 20 del Real decreto de 15 del actual se agregue la *coletilla* de «previo expediente justificativo».

Véase que no digo «justificativo de falta grave»; que ya existía en el proyecto del señor Maura; me conformo, yo, con el expediente discrecional. El caso es tener un recurso de alzada, un algo que ante el Gobernador ó Tribunal Contencioso pueda librarnos de una arbitraria destitución.

Me parece que no es mucho ni mal pedir en este país en que tantos y tanto piden.... con amenaza.

Jesus Cubero.

Oropesa 20 de Noviembre de 1909.

### Granadas rompedoras

#### Moret farmacéutico

De Moret en la gran farmacopea han dicho que se acaba de encontrar la receta infalible y milagrosa que cure *«la implacable hostilidad»*.

¿Que cuál es la receta.—me preguntan—que pueda ese prodigio efectuarse?...

Yo no sé; pero afirman que está escrita así, mira y verás:

«*Recipe:—Externo uso.—Del aurino simbólico borrego el gran collar»*

¿Qué te parece ahora la receta?

Te gusta ¿no es verdad?  
Pues más debe gustarte su eficacia si añado que el precioso talismán no ha sido elaborado todavía....  
y sin embargo ya  
vase *aplazando paulatinamente*  
eso de *«la implacable hostilidad»*.  
Y ¡cuidado, cajista! A ese adverbio, que subrayado va,  
por quitarle la *u*, no convirtamos lo que es mero supuesto en cosa real.

Espoleta.

## DE LA PROVINCIA

**Talavera de la Reina.**—Hace unos días se desprendió un cable de uno de los postes que hay en la Cañada de Alfares, y tan oportunamente pasó por aquel sitio un muchacho montado en su caballería, que ésta se enredó y estuvo á punto de ser víctima de una descarga, como lo fué el perro que le acompañaba, pues éste cayó envuelto en el cable muriendo instantáneamente. El joven dueño del can se apeó de su burra para salvarle, y gracias á una mujer que por allí pasaba, que le aconsejó no tentara el cable, y debido á su consejo y aparición oportuna, no ocurrió algo más sensible. El cable es de los hermanos Fernández, á quienes por de contado, se les debe dar un aviso, para que los transeúntes vayan con alguna tranquilidad por la calle y no se hallen expuestos á morir.

También en la semana anterior, en la calle de Olivares, un gato mordió á cinco ó seis personas, tocándoles á los que aquí llaman los Caleraños, á la mujer y sus hijos, á un convecino suyo, carpintero de oficio, y á un niño de éste. El felino fué muerto inmediatamente y mandada su cabeza á Madrid al Instituto, habiéndose sabido estaba rabioso, y marchando á mencionado Centro todos los mordidos por tan dañoso animal.

El tiempo lluvioso y primaveral. El campo se ha puesto de modo tal, que parece estamos en el mes de Abril. No cesa de llover apenas, y á ratos sale un hermoso sol. Hemos tenido dos ó tres madrugadas que en medio de las lluvias, ha habido algunos truenos y relámpagos. Los labradores y ganaderos se encuentran muy contentos y satisfechos con la sementera, y como se halla el campo después de una sequía tan pertinaz. El río Tajo ha crecido bien.

Como el tiempo está tan templado, han cesado un poco las matanzas y sólo se hacen para la venta. El precio sigue igual y desde luego puede asegurarse que ni antes ni después de la feria de Oropesa, que parece ser la reguladora, no excederá de diez pesetas la arroba, pues hoy se están pesando á nueve los de siete y ocho arrobas y más bien se espera la baja. Ya veremos el mercado del día 1.º de Diciembre.

La epidemia se halla estacionada, habiendo casos en todas las calles, pero sin causar defunción alguna. Ahora es ocasión de que el señor Alcalde nuevo demuestre su celo, ya que el anterior nada ha hecho, ordenando establecerse á los traperos en las casas y calles últimas de la ciudad; pues á cuantos ruegos se le han hecho se ha callado.—*El Corresponsal.*

**Fuensalida.**—Qué consuelo para el alma cuando á través de densos nubarrones percibe el rayo luminoso que vivifica la esperanza, que anima y sostiene á los seres racionales. Cuando la indiferencia ha cedido su lugar á la revolución en materia religiosa, es gran consuelo ver á un pueblo postrado ante el trono de Jesús Sacramento.

Obedeciendo las indicaciones del Consejo Supremo, la Adoración Nocturna de esta villa celebró vigilia de desagravio en la noche del 13 al 14 del corriente. Allí estaban los adoradores activos y honorarios; allí se veía gran número de personas piadosas que, para desagraviar á Nuestro Señor por los gravísimos ultrajes que recibiera en Barcelona, le ofrecían todos los latidos de su corazón, todos los suspiros de su pecho, testimonio del vivo deseo que sienten de derramar su sangre por la causa de Cristo.

Hecha con gran solemnidad la presentación de la guardia, nos dirigió la palabra el señor Pérez de Vargas, Coadjutor de esta Parroquia, y su entusiasmo por la causa católica, mejor que yo lo dirán estas sus palabras, que más que de sus labios parecían brotar del fondo de su corazón. «La guerra empeñada hoy contra el clericalismo, es decir, contra Cristo y su Iglesia, la predijo el mismo Cristo con estas palabras: *Qui non est mecum contra me est*: por esto no me extraña ese odio satánico á la religión, ese salvajismo en Barcelona; esa turba ha seutado sus principios y es lógico que deduzcan las consecuencias; ve un ideal y á él aspira, siquiera ese ideal le lleve á su perdición y á su ruina; lo que me extraña sobremanera, lo que repugna hasta al mismo sentido común, es la pasividad, es la indiferencia del ejército de Cristo. El ideal del orador, el ideal del cristiano es, en estas circunstancias, derramar su sangre, si es necesario, por Cristo, para escuchar después aquellas consoladoras palabras: *Qui me confessus fuerit coram hominibus, confitebor et ego cum coram Patre meo.*»

—Otra nota altamente simpática nos dieron las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. No se oculta la altísima misión de las Hermanas en esta villa. Cual ángeles viven en la tierra, y el aroma de sus virtudes lo reco-

gen centenares de parvulos que á recibir cristiana é intelectual educación acuden á su Escuela. Convencido Su Santidad el Papa rei. ante de la benéfica influencia que su misión puede hacer sentir en el mundo, ha bendecido á esta Congregación y con esta bendición ha concedido la aprobación á sus constituciones. Era el ideal de las Hermanas, y á tributar rendido homenaje de acción de gracias dedicaron el día 19 del corriente, aniversario del para ellas tan feliz natalicio de la fundadora de esta benéfica Congregación. A las siete de la mañana se celebró en su Capilla, adornada con esmero, la santa Misa de Comunión. Con no menos fervor que las mismas Religiosas y otras personas piadosas, se acercaron á recibir el pan de los ángeles algunas señoras de la localidad; eran jóvenes que en el Colegio dirigido por las Hermanas, se perfeccionan no menos en la virtud que en las primorosas labores que allí se confeccionan. A las diez, expuesta Su Divina Majestad, celebró el Santo Sacrificio de la Misa con gran solemnidad y pompa, oficiando de Preste el Sr. Villaplana, Parroco de esta villa, asistido por los Presbíteros D. José María Nula y D. José Pérez de Vargas y cantada con el gusto y maestría que sabe hacerlo, por el Sr. Hidalgo, Sacristán mayor de esta Parroquia. El Sr. Villaplana, recordando las palabras de Jesucristo á sus Apóstoles: «¿Por qué teméis, hombres de poca fe?», nos hizo ver en fervorosa y sentida plática que entre las borrascosas olas de la revolución, Jesús no duerme, si no que al conceder á las Hermanas esta gracia, les presenta un puerto seguro, cual desea concederle á los que le invocan con fe. Por la tarde, á las tres, se expuso de nuevo á Su Divina Majestad, se rezó la Estación, el acto de desagravios y se cantó solemne *Te Deum*, coronándolo la bendición de Jesús Sacramentado. Realzando esta fiesta vimos á distinguidas personalidades, siendo todos objeto de la exquisita amabilidad de estas Hermanas.

Debo advertirle, Sr. Director de EL PORVENIR, que los fieles acudían presurosos al Templo sin esperar el toque de la campana, y es que los verdaderamente católicos de este pueblo, no esperan la voz de la campana para desagraviar al Señor por las voces tan.... desentonadas de esos.... ediles anticlericales.—*El Corresponsal.*

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

En la *Ermida del Cristo de la Luz* se están descubriendo pinturas murales del siglo XIII, de gran interés, y otras del siglo XV, mutiladas todas.

En el arco toral que divide el crucero del Presbiterio aparece una *inscripción árabe cúfica*, que leerán en breve los conocedores del oriental idioma.

También se ha hallado una *lápida* interesante. De estos descubrimientos ha dado cuenta á la Real Academia de la Historia D. Juan Moraleda.

Los dibujos que acompaña dicho señor son de don Aurelio Cabrera.

—Exceso de original nos impide en este número publicar algunos trabajos de interés que hemos recibido. Tengan un poco de paciencia nuestros colaboradores que todo se andará.

—Sigue siendo objeto de grandísimo escándalo las funciones teatrales que se representan en Rojas, todas á cual más indecentes.

También el Cinematógrafo se distingue por cochino, y sin embargo hay personas que se llaman católicas, aunque pocas, que asisten.... *¡qué bonito!*

Aunque nos causa asco, nos ocuparemos con más extensión de estos espectáculos inmorales, á ver si es verdad aquello de que *el loco por la pena es cuerdo*.

—El lunes fuimos cortemente llamados por el Sr. Gobernador para ofrecernos su amistad y ayuda en lo que se relacione con su cargo. Correspondemos por nuestra parte á tal honor, y el Sr. Gobernador sabe que, dentro de nuestras ideas, puede disponer de nosotros.

**Notas de Historia de Toledo.**—Así se titula una obrita que ha publicado D. Mariano Gómez Santamaría, Maestro Superior de primera enseñanza de esta capital. En ella ha recopilado su autor, en una forma sencilla y breve, cuantos datos de importancia contiene la historia de Toledo. Describe sus monumentos, hace una reseña geográfica de toda la provincia, y termina con un vocabulario de algunas palabras del texto. Toda ella dividida en lecciones, apropiada para la lectura y estudio de los niños, á quienes va dedicada.

Al par que le damos las gracias por la atención, le deseamos que sea aprovechado su trabajo, como lo esperamos, pues creemos puede ser muy útil en las Escuelas.

Mejor es dedicarse á esas cosas que á votar arbitrios tan absurdos como el impuesto de las campanas.

—Con muy buen acuerdo se han inaugurado el día 22, en el café y restaurant *El Español*, unos conciertos musicales, que se verificarán en lo sucesivo todos los viernes, durante la temporada de invierno.

La oportunidad de la idea y su realización con elementos de «La Juventud Musical», que tienen bien ganada fama, hará más atractiva la estancia en el citado establecimiento.

—No admitimos para su publicación los sueltos ó artículos que se nos remitan en forma anónima; si alguno quiere publicar algo con pseudónimo, hágalo declarándonos su nombre.

—Los liberales y demócratas de Toledo tienen la misma armonía que los de Málaga, Sevilla y Alicante,

engendrada por la virtud de la.... idea de la despensa. ¡Es una delicia oír á unos y á otros!

—Lectores, si recorréis las calles y plazas y frecuentáis los círculos de esta población, veréis unos hombres que abren la boca más de lo regular; sin duda alguna conoceréis su filiación política; ó son liberales ó demócratas; unos y otros no tienen ni la virtud de encubrir las apariencias y bostezan á cual más.

—Tras de no pocos esfuerzos ha podido ser resuelto el pleito de la Alcaldía á favor de un liberal. ¿Durará mucho?

## Sección administrativa.

**Valfermoso de Tajuña.**—D. R.—Abonado hasta 1.º Noviembre 1909.

**Talavera.**—F. N.—Idem 2 Febrero 1910.

**Celanova.**—A. L.—Idem 21 Septiembre 1909.

**Bilbao.**—F. G.—Idem 1.º Abril 1910. Ya comprenderá Ud. que ese es nuestro deseo, pero no lo podemos todo; hombres de acción somos é iniciativa y entusiasmos no nos faltan.

**Casatejada.**—R. G.—Suponemos en su poder los dos retratos que le remitimos certificados; sin embargo esperamos su aviso.

**Villaseca.**—S. M.—Si viene Ud. á ésta acérquese por esta Administración para ver el medio de realizar lo que propone en su carta del 20.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Noviembre.—Días 25 y 26, Convento de Gaitanas; 27 y 28, Iglesia del Hospital del Rey, y 29 y 30, Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Se expone á las diez de la mañana y se reserva á las cuatro de la tarde.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen cantada á las seis y media, y por la tarde, á las cinco, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Durante todo el mes de Noviembre, á las ocho de la mañana, se rezará el ejercicio propio de cada día en sufragio de las Benditas Ánimas del Purgatorio.

El día 30, á las tres de la tarde, empiezan los santos Ejercicios para V. O. T. del Carmen, Semana Devota y demás señoras que quieran asistir. Por la mañana, á las nueve, Misa explicada, Meditación y Plática. Por la tarde, á las tres, Santo Rosario, Meditación, Plática y Bendición con el Santísimo. Terminarán el día de la Inmaculada con la Misa de Comunión general á las ocho. Se gana por hacer los Ejercicios Indulgencia Plenaria y otras muchas Parciales.

Dirigirá los Ejercicios y dirá las Pláticas el R. P. Prior de los Carmelitas de Toledo.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—El domingo, á las diez y media, se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

**Convento de Gaitanas.**—La hora de exponer á Su Divina Majestad, durante el presente mes de Noviembre, será á las tres, y la de Reservar á las cinco de la tarde.

**Iglesia de Padres de la Compañía de Jesús.**—Durante todo el presente mes de Noviembre se celebrará piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Practicado el correspondiente al día, se cantará el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

Predicarán: el día 26, D. Juan Pablo López y López, y el 28, D. Aniceto Hernández.

Todos los días habrá Misas rezadas de media en media hora desde las seis hasta las doce.

El martes 30, último día de estos cultos, á las ocho, Misa de Comunión general; por la noche, después de los Ejercicios ordinarios, dirigirá la palabra á los fieles el Ilmo. Sr. D. Prudencio Melo, Obispo de Olimpo y Auxiliar de Toledo, terminando con la Procesión de Resposos en la forma acostumbrada.

**Convento de San Antonio.**—Todos los días, á las siete de la mañana, se celebra la Misa Conventual, y por las noches, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

## ILUSTRACIÓN CATÓLICA

### LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene Corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: 10 pesetas al año. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: *Plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona.* Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, Comercio, 55, y Lucio, 8.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano  
de  
**Claudio Garrido**  
Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, torro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

**TEATRO MORAL**

COLECCIÓN de obras escénicas propias para ser representadas en Colegios, Seminarios, Centros y Patronatos de Obreros católicos, etc., etc.

**OBRA PUBLICADAS**

*El Médico á palos.*—Comedia de gracioso en tres actos y en prosa, arreglada para niños ó jóvenes. *Carta á la Virgen.*—Comedia en un acto y en verso, para niños. *Derroche de asilo.*—Drama en un acto y en verso para niños ó jóvenes. (Primer premio del certamen abierto por esta Galería). *La hija del mar.*—Comedia en un acto y en prosa, para niñas. (Segundo premio del concurso). *Los tres estudiantes.*—Paseo de comedia, muy gracioso, en un acto y en prosa, para niños ó jóvenes. *Sor Angela.*—Drama en un acto y en verso, para niñas. *Ver la paja en ojo ajeno.*—Juguete cómico en un acto y en verso para niños ó jóvenes. *Blusa ó sotana.*—Diálogo en verso, para niños ó jóvenes. *El titirimundi.*—Sainete en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *Plaza cubierta.*—Comedia en un acto y en prosa, para jóvenes. *A Belén pastores.*—Juguete en un acto y en verso, para niños ó jóvenes. *La llave falsa.*—Juguete dramático en dos actos y en prosa, para jóvenes.

Estas obras se hallan de venta en la Administración de *El Correo Español*.

Precio de cada ejemplar: Una peseta.

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**BENITO PELEGRÍN**

SOBRINO DE D. ANGEL CHUECA

Se hace toda clase de obra nueva y compostura, con economía, solidez y perfección.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 8

CERCA DEL SEMINARIO CONCILIAR

Taller de Escultura

y

Restauración de Imágenes Religiosas

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.—Facilidades en los pagos.

Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

**LA BORRACHERA no existe ya.**

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etcétera). Obra tan silenciosamente, y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él, y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado militares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor, y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las Farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios los que se presenten en su Farmacia.

**COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres E44, Inglaterra**

Depósito en Toledo: Farmacia de José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.—Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández.—Talavera de la Reina: Farmacia de P. Consegado, Medinilla, 3.

**ESTOMACAL**



Medicamento de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACCEDIAS, DIARREA, y en general, las afecciones del estómago é intestinos

Cuatro pesetas botella.

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M. de los Santos.—En Talavera, don Justo Díaz Lizana.—En Fuensalida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

Por tener que ensanchar el local  
**LA DELICIOSA**  
vende dos carros para repartir cervezas y un malacate capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

**CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA**  
TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.

Los pedidos á D. José Arrufat, calle de los Caños, 4, Madrid.

Se vende en magníficas condiciones un bonito piano de mesa.

Razón en esta Administración.

SE VENDE á voluntad de su dueño una casa en la calle del Barco, número 19. En la misma darán razón.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia de **Vayá y Prast**  
Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.  
VALENCIA: Bordadores, 12, pral. (Frente al Miguelete).

Casa de viajeros de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico. Esparteros, 3, segundo; derecha, Madrid.

**LA DELICIOSA**

Gran Fabrica (MODELO) de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas medicinales y de recreo de Teodoro Romero.

Recoletos, 15—TOLEDO—Teléfono 80.

El dueño de esta acreditada Fábrica tiene el honor de anunciar y de recordar á todos sus numerosos favorecedores y al público en general los precios de todas las bebidas que esta casa expende, lo mismo en la Fábrica que á domicilio.

- Botella grande (gaseosa de varias clases)... 25 cént.
- Idem mediana id., id..... 15 >
- Sifón Gigante de Agua de Seltz..... 20 >
- Idem chico id..... 10 >
- Idem Gigante de gaseosa (varias clases)... 50 >
- Idem chico id., id..... 25 >
- Idem Gigante de agua carbonica ferruginosa. 50 >
- Idem Limonada purgante..... 35 >

CERVEZAS de la acreditada Fábrica de Santa Bárbara (MADRID)

- Botella grande, Babiera ó Fuerte..... 60 >
- Idem mediana id., id..... 40 >
- Idem chica de Babiera..... 30 >

SINALCO Gaseosa especial, fabricada con el aroma de frutas frescas de primera calidad..... 25 >

Unico depósito en Toledo y su provincia: La Deliciosa.

NOTA Para Establecimientos de bebidas y tiendas de comestibles, lo mismo para dentro como para fuera de la capital, pidan nota de precios al mismo dueño.

**LA REVOLUCIÓN COSMOPOLITA Y EL PROTESTANTISMO**

POR EL

DR. D. FRANCISCO COMELLA, PRESBITERO

(CON LICENCIA ECLESIASTICA)

Breve estudio sobre el génesis y desarrollo del liberalismo en el orden político-internacional por la influencia del protestantismo en los trastornos revolucionarios de los tiempos modernos.

Volumen en 4.º, de más de 200 páginas, se vende al precio de 1,50 pesetas en la Administración de *El Correo Catalán*, en la *Hormiga de Oro* y en las principales librerías católicas de Barcelona.

En Madrid se halla de venta en la Administración de *El Correo Español*, que se encarga de remitirlo á provincias, previo abono de su importe y 0,25 pesetas para el certificado.

**LA UNIÓN ECLESIASTICA**

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE DON JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID